

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 004 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/13/2021

ESTADO No. 0109

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420160021400	Verbal	MARGOTH OSPINA ANGULO	HAROLD OSWALDO PAZ MATABANCHOY	Auto resuelve nulidad OBS. DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN ESTE PROCESO	10/09/2021		1
76001310300420190012200	Ejecutivo Singular	AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. FABIAN DAVID OROZCO GONZALEZ)	Auto pone en conocimiento OBS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA COMUNICACION PROVENIENTE DE LA SOCIEDAD INVERSORA CROWN S.A.S.	10/09/2021		2
76001310300420190022700	Verbal	YANID MARIA BRAVO FIERRO	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		
76001310300420210015400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ISMAEL GOMEZ BOTERO	HECTOR RODRIGO SERNA HOYOS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		
76001310300420210020400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		1
76001310300420210020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS PREVIAS (RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021	1	
76001310300420210020700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS PREVIAS (RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		2
76001310300420210021800	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		
76001310300420210021800	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/13/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretario